

## BIBLIOGRAFIA

---

JUAN ORRICO. — *Contribución clínica al estudio de la parálisis cerebral infantil, tipo atónico-astático de Foerster*, Archivos Latino-Americanos de Pediatría — 1927. N° 8.

En el año 1909 descubría Foerster un síndrome infantil caracterizado por hipotonía marcada de los músculos voluntarios, imposibilidad de estar parado o caminar debido a la deficiente acción de los músculos antagonistas, etc.

La casuística nacional ha sido enriquecida con el trabajo del epígrafe, ya que él constituye el primero publicado en nuestro país.

Ocupase el A. de cuatro casos que por todas sus características deberían ser encuadrados e incluidos en el grupo de Foerster. Con el objeto de aportar luces en lo que a etiología se refiere practicáronse en los enfermitos todos los exámenes de laboratorio necesarios, constatándose en dos la lues.

Pone el A completamente al día la bibliografía existente y muy acertadamente dice en uno de sus párrafos refiriéndose al conocimiento anatómo-patológico que de este síndrome se tiene actualmente: "Son necesarios nuevos estudios, de acuerdo a las adquisiciones recientes sobre la anatomía patológica de los núcleos estudiados para el conocimiento más completo del síndrome de que nos ocupamos".

Fiel exponente del valor científico que el presente trabajo encierra lo es el pedido formulado por la Revista órgano oficial de la Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Amberes del envío del trabajo, distinción que habla muy alto del nivel científico del A y al mismo tiempo orgullo para nuestra floreciente Escuela de Medicina.

JUAN ORRICO. — *Mielosis leucémica crónica en la infancia*, Archivos Latino - Americanos de Pediatría. — 1927. N° 10.

La escasa casuística sobre leucemias crónicas en la infancia ya pregonada por Caronín en 1922, ha sido engrosada con los casos que nos ocupan del Prof. Orrico. Creencia general es de que la leucemia aguda es mucho más frecuente en los niños que la crónica.

Frente a estas ideas presenta el A dos casos admirablemente bien documentados y estudiados, que poseen el típico e inequívoco cuadro de la leucemia mieloide crónica: el uno en un niño de 9 años; el otro en un infante de 3 años (uno de los cuales simulaba una anemia esplénica).

Confirma su diagnóstico por las punciones medulares y esplénicas que demostraron la transformación mieloide de la médula y del bazo.

Son dos muy buenas observaciones que los pediatras deben tener en cuenta, y de las que se deducen las siguientes conclusiones:

1° La mielosis leucémica crónica no es tan infrecuente como se creía.

2° La mielosis leucémica crónica simula muchas veces el cuadro de anemia esplénica, que es necesario despistar por la punción esplénica y medular, recursos obligados para sentar un diagnóstico de hemopatía.

Contribuyen a demostrar lo expuesto varias microfotografías que documentan la transformación mieloide del bazo y de la médula.

El trabajo que nos ocupa ha sido muy favorablemente comentado en la revista italiana "La Pediatría".

JUAN ORRICO y F. STRADA. — *Estudio anátomo-clínico sobre un caso de nanismo senil*, Archive de Medicine des enfants. — Julio de 1927. N° 7.

La importancia y el eminente valor científico de esta publicación radica sobre todo en la circunstancia de ser el 5° caso

públicado en el mundo hasta la fecha; llevando además en su favor la de ser el único caso con autopsia completa, lo que ha permitido a los autores hacer un minucioso y detenido estudio del caso.

No habiendo hasta el presente producido casos en los cuales la autopsia permitiera microscópicamente analizar las lesiones anatómicas que caracterizaron el proceso, marca el presente punto de arranque en realidad del estudio y conocimiento del nanismo senil (projeria) ya que hermana el estudio clínico con la comprobación del laboratorio al hacer el estudio anátomo-patológico de los órganos.

Caracteriza al trabajo una esmeradísima minuciosidad en lo que a estudio del mismo se refiere, llegando los AA. a las siguientes conclusiones:

Niño de inteligencia normal de pequeña talla, pero muy inferior a su edad, ausencia total del sistema piloso; coloración bronceada de la piel; piel gruesa, lisa, aplasia de los órganos genitales, acompañado este cuadro de una hemiplejia derecha que es lo que motiva su entrada en la clínica. En realidad un cuadro que necesariamente responde a una alteración de las glándulas de secreción interna.

El examen histo-patológico arroja el siguiente resultado:

Hipoplasia marcada de las cápsulas suprarrenales, acompañada de esclerosis manifiesta.

Hipoplasia testicular, con ausencia de la espermogénesis. Esclerosis de aorta y grandes vasos. Alteraciones profundas del riñón (nefritis crónica), con moderada hipertrofia del corazón izquierdo. Hipoplasia tiroidea (coloide muy pálido), hipoplasia de paratiroides, páncreas y timo normales.

Llegan en conclusión los AA. a aceptar que en realidad se trata de un síndrome pluriglandular.

JUAN ORRICO y DANIEL BRUSCO. — *Anisocitosis, porquilocitosis y amitosis de los polinucleares neutrófilos*, Semana Médica, N° 47 — 1927.

Durante mucho tiempo se conservó en hematología el nom-

bre de Anisocitosis para designar las variaciones de tamaño de los glóbulos rojos.

Actualmente y por iniciativa de Di Guglielmo (1914) se ha hecho extensiva a los elementos blancos.

Los AA. han podido comprobar en las extensiones de sangre del caso objeto de la publicación una marcada variación de tamaño y forma de los polinucleares neutrófilos, considerando no ya su polimorfismo nuclear, ya extensamente tratado por Ameth, sino su forma global; alteraciones que los AA. atribuyen a la toxina tuberculosa ya que se trataba de un niño afecto de adenopatía tráqueo-brónquica.

Constituye el presente trabajo uno de los únicos que en este último tiempo han visto la luz, conjuntamente con el de Fontana (1927).

JERÓNIMO M. GONZÁLEZ. — *Ética y arte del Médico*, prólogo del Dr. Juan F. Cafferata.

Escribir sobre moral profesional, bajo sus múltiples aspectos —sobre la ética de la profesión médica en su sentido más amplio— y enfocar conjuntamente el tema desde el punto de vista del arte de ejercer la medicina, requiere ciertamente dotes de mentalidad y de comprensión, que el autor ha puesto cumplidamente en evidencia en su obra.

Su propósito, como él mismo lo manifiesta, ha sido “presentar la materia en forma que interesara simultáneamente a médicos y a estudiantes en especial, puesto que la ética del profesional debe ir siendo conocida desde que el estudiante se está preparando para ser médico”.

Es desde estos puntos de vista generales que ha sido desarrollado el contenido de la obra, la cual consta de dos partes, abarcando la primera el ejercicio de la medicina, y la segunda el ejercicio profesional; estando, a su vez, esta última dividida en dos secciones principales.

Dentro de estas partes y secciones, el ordenamiento de sus capítulos es el siguiente:

Primera parte: (Ejercicio de la medicina) — Introducción.

—Diversas fases de la medicina — Charlatanismo — Curanderismo. Segunda parte: (Ejercicio profesional) — Primera sección: Misión y carácter del médico — El secreto profesional — Honorarios del médico — Documentos emanados del médico — Segunda sección: El arte de ser médico — Cómo conocer al enfermo — Cómo tratar al enfermo — Deberes y conducta del médico ante el enfermo, ante la familia, ante la sociedad, ante los colegas — Las consultas: antes de la consulta, en la consulta, después de la consulta. — Otros deberes para con los colegas.

Con tal distribución, la materia ha sido tratada a fondo, bajo los diversos aspectos arriba enunciados. Si a ello se agrega un estilo galano y fácil, el juicio sobre el trabajo del doctor González puede sintetizarse así: se trata de un bien logrado, interesante y útil tratado de ética profesional para médicos y estudiantes.

ARTURO M. BAS. — “*El Derecho Federal Argentino, Nación y Provincias*”, 1 tomo, en octavo, editado por V. Abeledo, Buenos Aires.

El autor, que como se sabe fundó en nuestra Universidad la cátedra de Derecho Público Provincial, hace en esta obra una síntesis de la doctrina histórica contenida en los fallos de la justicia federal, y en las decisiones parlamentarias relacionadas, también, con “El Derecho Federal Argentino”.

En esta obra, el Dr. Bas, ha recogido las conferencias por él dictadas desde los años 1907 a 1909, para formar el material de enseñanza de su cátedra, y a estos antecedentes agrega los temas que están vinculados con el deslinde de los poderes de la Nación y de las Provincias.

Estilo llano, conciso y sobrio constituyen la característica dominante de este trabajo, que ha sido favorablemente acogido por la crítica y los intelectuales.

HENOCH D. AGUIAR. — “*Hechos y actos jurídicos. La voluntad jurídica en la doctrina y en el Código Civil*”, 1 tomo, editado por V. Abeledo, Buenos Aires.

El profesor de Derecho Civil en nuestra Facultad de De-

recho y Ciencias Sociales, Dr. Henoch D. Aguiar, como lo dice acertadamente el prologuista de esta obra, Dr. Raúl A. Orgaz, al analizar el texto de la misma, "contiene el examen de los hechos, marcándose aquí con precisión cuan distintas son las bases fijadas para la estimación de los hechos voluntarios, de las consagradas para establecer la obligación resultante de las consecuencias posibles de tales hechos; e incluye también el estudio del daño involuntario, cuyo análisis no podía ser omitido en un examen integral de la voluntad jurídica, en cuanto al derecho común atribuye al acto involuntario el poder de crear un vínculo entre el agente del daño y el lesionado".

Este capítulo y algunos otros fueron, con anterioridad a la aparición de esta obra anticipados por nuestra Revista, (Nos. 5, 6 y 7, del año IX).

El Dr. Aguiar ha realizado un meritorio esfuerzo, dentro de un estilo claro y neto, que revela sus relevantes condiciones de maestro y de publicista.

---

**Facultad de Filosofía y Humanidades - U.N.C**

Biblioteca "Elma K. de Estrabou"

Sec. Estudios Americanistas "Mons. P. CABRERA"